

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios sujeto a regulación armonizada:

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y PROFESIONAL PARA ACUAMED SV/74/19

Fecha envío del anuncio para su publicación en el DOUE: 10 de enero de 2020.

Fecha de publicación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 13 de enero de 2020.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 260.000,00 € exento de IVA.

Valor estimado del contrato: 260.000,00 € exento de IVA.

Plazo para la ejecución de los trabajos: DOS (2) años, desde las 00:00 horas del 1 de junio de 2020 a las 24:00 horas del 31 de mayo de 2022.

Se podrá prorrogar, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de DOS (2) AÑOS.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 7 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Al tratarse de la contratación de un servicio, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es superior a 221.000 euros, será un contrato sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017). Se adoptará un **procedimiento abierto**, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP. Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en el apartado 17 del cuadro de Características. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio
- Criterios automáticamente cuantificables.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

Fecha y lugar de presentación de las ofertas en las oficinas de AcuaMed en Madrid, C/ Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 14 de febrero de 2020.

Apertura de la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (SOBRE nº 3), en las oficinas de AcuaMed en Madrid, / Albasanz, 11 – 28037 – MADRID: inicialmente prevista para las 10:30 horas del día 28 de febrero de 2020.

Otras informaciones:

Pueden solicitar el DEUC en la siguiente dirección de correo electrónico: contratacion@acuamed.es